

ACUERDO 067 DE 1999



Por el cual se institucionalizan las semanas de la investigación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos Nos. 021 y 120 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario instituir formas de socialización de los procesos de investigación formativa y científica que realizan docentes y estudiantes para alcanzar procesos de consolidación de grupos interdisciplinarios y líneas de investigación científica en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que la investigación científica constituye el pilar central para el desarrollo de la misión de la Universidad, mediante la construcción de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que puedan circular en la comunidad académica y el sector productivo en beneficio del desarrollo regional y nacional.

Que es política del Estado Colombiano estimular logística y financieramente los procesos de investigación científica.

Que es función del Consejo Superior establecer las políticas de investigación científica y formativa.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ACUERDA:

000100. ARTICULO PRIMERO.- Instituir la jornada científica denominada SEMANAS DE LA INVESTIGACION, como actividad inherente a la vida académica del segundo período académico de cada año, en la Universidad, la que se realizará en las dos primeras semanas del mes de septiembre en sus cuatro sedes.

000101. ARTICULO SEGUNDO.- La organización de la quincena de investigación estará liderada por el Instituto de Investigaciones y Formación Avanzada y en su planeación estarán vinculados los comités de currículo de cada Escuela, los Consejos de Facultad, los Centros de Investigación de las respectivas Facultades, y

el Consejo Académico de la Universidad.

000102. ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Tunja, a los 17 días del mes de agosto de 1999.

ANA HERCILIA HAMON NARANJO

Presidenta Consejo Superior

NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS

Secretaria Consejo Superior

